

492₁

H 492



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA



COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPACIALES

CIENCIA Y TECNOLOGIA ESPACIAL

Boletines Informativos

Nº: 1

Antecedentes de la actividad
espacial en la Argentina

COMISION INTERORGANISMOS

REPUBLICA ARGENTINA

1988

BIBLIOTECA	
Fecha	29-11-88
Contenido	ARC-
servicio	CD.

La Comisión Interorganismos creada por R.M. N° 1158 del 28 de mayo de 1984 y la R. N° 134 S.G.E. del 10 de septiembre de 1987, integrada por representantes de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales -Fuerza Aérea Argentina- y organismos técnicos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, comienza a publicar una serie de boletines informativos, destinados a la comunidad educativa, en respuesta al interés despertado por el tema, a través de las Jornadas y Cursos que se vienen realizando desde 1984.

Coordinación: Prof. María del Carmen Galloni

La Prof. Mercedes Acosta, representante de la CNIE en esta Comisión, tuvo a su cargo la selección de la información técnica y la adaptación sinóptica de los contenidos del texto.

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPACIALES

INTRODUCCION

Hace tan sólo 50 años, con exactitud el 4 de octubre de 1957, el hombre lanzaba al espacio una esfera de pequeñas dimensiones destinada a girar en torno a la Tierra, transformándose en el primer satélite artificial. Desde entonces, miles de ellos orbitan el planeta con variadas finalidades, algunos en calidad de laboratorios espaciales tripulados.

El hombre ha puesto sus pies sobre la luna, ha circunvalado el sol, vehículos automáticos descendieron en Marte y otros investigan Venus, por fin algunos fueron lanzados como mensajeros hacia los confines del universo con la finalidad del contacto con posibles civilizaciones lejanas. Con estas realidades, ya son muchos los hombres que denominan los días que hoy tocan vivir como los de la "Era Espacial". A decir verdad la tecnología aeroespacial se ha convertido en un verdadero ente transformador y ya nadie pone en duda la influencia que ella ejerce sobre la vida económica y social de una nación.

El estado actual de la investigación, la tecnología y la ciencia espacial, han llevado sus influencias a la mayoría de las otras manifestaciones de la vida. Ellas se han hecho presente por doquier, teniendo también la virtud de dar nuevas formas de expresión a la creatividad humana, y que aplicadas a la cotidianidad contribuyen a mejorar las condiciones de bienestar de la especie. Incluso cabe consignar, como síntoma definitorio de esa preponderante gravitación, el nacimiento de una industria puesta al servicio de la empresa espacial, aunque sus efectos se traducen en el programa de otras disciplinas más o menos conexas con ellas.

Pero no sólo en la conquista del espacio celeste, del cosmos y los planetas y satélites naturales que lo habitan, este avance ha permitido paralelamente progresar en la investigación de problemas exclusivos de la Tierra. Hasta el momento del inicio de esta "era espacial", el hombre miraba el espacio infinito buscando develar los misterios que desde sus orígenes le planteaba. Una vez ubicado en el espacio, desde arriba observa la tierra, pero con una óptica distinta, que le permite mayor amplitud de campo y distinta filosofía para la interpretación de sus propios problemas.

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD ESPACIAL EN ARGENTINA

La investigación espacial convertida en área de vital importancia, generó inquietudes a cuyas influencias ningún país civilizado pudo permanecer ajeno, y que actualmente son satisfechas por la CNIE, COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPACIALES, dependiente de la Fuerza Area Argentina.

Tal concepto no pasó inadvertido en el país, donde el Poder Ejecutivo Nacional por decreto N°1.164 del 28 de enero de 1960, creó la antes mencionada Comisión y la colocó bajo la dependencia de la entonces Secretaría de Estado de Aeronáutica. El organismo entonces creado es la agencia nacional responsable de la promoción y coordinación de las investigaciones para el uso pacífico del espacio ultraterrestre en la Argentina.

Las principales funciones emanadas del decreto son;

- a) Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en lo relativo a los problemas que plantea la actividad en el espacio cósmico.
- b) Propiciar y desarrollar con fines pacíficos investigaciones y trabajos tendientes al avance de esta rama del conocimiento humano, conforme a políticas fijadas oportunamente.

c) Promover y coordinar la realización de estudios, investigaciones y trabajos teórico-prácticos con entidades estatales, privadas y personas físicas del país y del extranjero.

3(B2)

Impreso en el Departamento de Estadística
del Centro Nacional de Información, Docu-
mentación y Tecnología Educativa del
Ministerio de Educación y Justicia de la
Nación